

30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Merindad de Montija, 9 de agosto de 1996.—El Alcalde, Florencio Martínez López.

20087 RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Villatobas (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de primera de Servicios Múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 116, de fecha 22 de mayo de 1996, se publican convocatoria y bases para cubrir un puesto de trabajo de personal laboral del Ayuntamiento de Villatobas, correspondiente a la oferta de empleo público del año 1996, que a continuación se relaciona:

Denominación del puesto: Oficial de primera de Servicios Múltiples.

Nivel de titulación: Estudios primarios.

Dedicación: Completa.

Número de plazas: Una.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el citado Boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villatobas, 9 de agosto de 1996.—El Alcalde-Presidente, Leopoldo Herrero Ruiz.

20088 RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Policía Local.

En el «Boletín Oficial de Aragón» número 96, correspondiente al día 9 de agosto y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 184, correspondiente al día 9 de agosto, aparece publicada la Resolución de 24 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Fraga, por la que se rectifican errores de la Resolución de 26 de abril de 1996, por la que se hacen públicas las bases de la oposición para cubrir tres plazas de la Policía Local del Ayuntamiento de la ciudad de Fraga y se modifica la base quinta, relativa a la composición del Tribunal, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» número 54, de 13 de mayo de 1996, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 107, de 11 de mayo de 1996. El nuevo plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los aspirantes que hubieren presentado en su día, en tiempo y forma, instancia solicitando tomar parte en la oposición no precisarán presentar nueva instancia.

Fraga, 12 de agosto de 1996.—El Alcalde.